

**Universidad Nacional de La Pampa**

**Facultad de Ciencias Humanas**

**Departamento:** Formación Docente

**Carreras:** Profesorado en Inglés- FCH; Profesorados en Matemática, Biología, Química, Física y Computación FCEyN.

**Modalidad:** Presencial

**Plan de Estudios:** 2009

**Actividad curricular: Práctica Educativa I -Práctica Curricular**

Asignaturas equivalentes Facultad Ciencias Exactas y Naturales: Currículum (Profesorados de Química y Física) y Práctica Educativa II (Profesorado Universitario en Computación, Profesorado en Matemática y Profesorado en Ciencias Biológicas)

**Profesora Adjunta:** Dra. Silvia Siderac

**Jefa de Trabajos Prácticos:** Profesora Victoria García

**Año del Plan de Estudio en que se dicta la actividad curricular:** 2° año

**Régimen:** Segundo Cuatrimestre

**Crédito horario:** 60 horas

**Modalidad de aprobación:** promoción directa con evaluación integradora; aprobación por examen final; aprobación por examen libre

**Año académico:** 2025

**Fundamentación:**

El eje de la asignatura se ubica en pensar a la educación y al currículum como acto político, en tanto favorece la formación de personas que puedan comprender el mundo e intervenir en él. Para ello proponemos partir de la inserción en el currículum real (Frigerio, 1991), que entrelaza el currículum prescripto, las propuestas editoriales y la cultura pedagógica de quienes intervienen. Esto permitirá analizar y valorar a la escuela como espacio de poder y de práctica informada y volver la mirada sobre los espacios de formación. Según Alicia de Alba (de Alba, 2006: 59), un currículum universitario es un proyecto político institucional: “la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político – educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque

algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social”. En *Práctica Educativa I-Práctica Curricular* analizaremos ese proyecto político a la luz de dos relaciones fundantes: la relación entre sociedad y educación y la relación entre teorías y prácticas. Ambas encaminadas a lograr una formación ciudadana que contribuya a pensar una sociedad democrática con justicia social. De allí la fundamental función del sistema educativo en tanto bien público capaz de ofrecer el conocimiento organizado que las sociedades necesitan. Por ello, *Práctica Educativa I-Práctica Curricular* propone abordar la tarea de educar como una práctica ética, humana y socialmente situada, que compromete políticamente a quien la realiza para encaminar su rol docente hacia una ciudadanía democrática e inclusiva.

En el marco antes descripto, se vuelve imprescindible comprender al currículum en relación con la “justicia curricular” que contribuya a reducir la exclusión social:

“La justicia curricular es el resultado de analizar el currículo que se diseña, pone en acción, evalúa e investiga tomando en consideración el grado en el que todo lo que se decide y hace en las aulas es respetuoso y atiende a las necesidades y urgencias de todos los colectivos sociales; les ayuda a verse, analizarse, comprenderse y juzgarse en cuanto a personas éticas, solidarias, colaborativas y corresponsables de un proyecto más amplio de intervención sociopolítica destinada a construir un mundo más humano, justo y democrático. Para ello es necesario preparar a los alumnos para ser autónomos, capaz de tomar decisiones y de elaborar juicios, dialogar, cooperar en la resolución de problemas y en propuestas de solución encaminadas a construir una sociedad más justa”. (Torres Santomé, 2011).

En *Práctica Educativa I-Práctica Curricular* nos proponemos pensar ese proyecto político que implica el currículum de manera situada y con perspectiva de género. Es por ello que nos apoyaremos en autoras/es que nos permitan pensarnos en ese sentido y desde nuestro lugar de enunciación. Según Mignolo (2014) la corpo-política del conocimiento y la geo-política del conocimiento están atravesados por la colonialidad del ser y del saber. Es necesario comprender entonces, de manera interrelacionada, los niveles que configuran la matriz colonial de poder: control de la economía, de la autoridad, de las sexualidades y géneros, del conocimiento. La descolonización de las estructuras de poder es para los autores descoloniales imprescindible para la democratización de las sociedades latinoamericanas y

para ello es necesario comprender que, el conocimiento que enseñamos, se produce y enuncia con determinados intereses e intencionalidades.

En ese camino que lleva a analizar el currículum a partir de su vínculo con la sociedad en que vivimos, compartimos con Apple y Beane (2000) que las escuelas públicas, como la democracia misma, no se producen por causalidad. Se derivan de intentos explícitos de los educadores de poner en vigor las disposiciones y oportunidades que darán vida a la democracia y que involucran estructuras y currícula democráticos. Debemos revisar la relación entre el conocimiento y su distribución, lo que implica replantear el rol docente para trabajar en contra de la humillación (Gentili, 2008) y desde los tres principios de la justicia curricular: los intereses de las personas menos favorecidas, la participación y la escolarización común y la producción histórica de la igualdad (Connell, 1997).

Práctica Educativa I-Práctica Curricular propone realizar esa revisión del problema mencionado, de manera integral y situada. Por ello, se propone un abordaje pensado desde la transversalidad que ofrece la Educación Sexual Integral como derecho humano en nuestro país (Ley 26.150). Ahora bien, al momento de pensar qué contenidos son de relevancia cuando pensamos la formación del profesorado con transversalidad en educación sexual, es importante tener en cuenta algunas consideraciones realizadas por autoras que han indagado profundamente el tema. En la preocupación respecto a una educación sexuada que promueva justicia curricular, es muy interesante el planteo de Graciela Morgade (2011) respecto a considerar que toda educación es sexual y es política. La transversalidad será pensada a partir del marco legal vigente y de apoyos teóricos que permitan superar enfoques biologicistas y aporten para comprender construcciones de subjetividad diversas, que interpelen las jerarquías impuestas por la heteronormatividad, promuevan relaciones interpersonales igualitarias y habiliten la disidencia y el deseo (Maffía, 2013). La ley habilita a pensar la educación para actuar frente a situaciones de vulnerabilidad, violencia, abuso o maltrato; para combatir prejuicios y estereotipos; para ofrecer protección y reparaciones necesarias; y también -y esto es fundamental en el caso que ocupa a esta asignatura- para comprender el lugar que tiene la sexualidad en la construcción de conocimientos de cada disciplina. Pensar al currículum desde esta transversalidad y como una propuesta situada en nuestra realidad latinoamericana nos permitirá revisar y resignificar los contenidos de enseñanza. Pensar

desde la transversalidad de la perspectiva de género, que al decir de Maffía es la alteridad que incluye y atraviesa todas las alteridades, contribuirá a que les estudiantes continúen luego incorporando en sus carreras otras transversalidades (educación ambiental; neurodiversidades; diversidades funcionales; interculturalidades).

Será de crucial importancia en esta asignatura abordar, desde la perspectiva de género, el currículum prescripto, los saberes disciplinares que nuestras/os/es estudiantes deberán llevar a las aulas una vez obtenida la graduación. Desde Práctica Educativa I- Práctica Curricular proponemos trabajar esas prescripciones como herramientas analíticas de comprensión y transformación de la realidad. Pensar la práctica docente desde la ESI y apoyados en todo el marco legal vigente, contribuirá a dar lugares de relevancia en esta asignatura a las voces acalladas, sometidas y violentadas en sus derechos de diferentes formas. El diálogo entre los marcos teóricos provenientes de las pedagogías críticas, el pensamiento descolonial y el feminismo latinoamericano permitirán interpelar construcciones hegemónicas, heteronormativas y patriarcales del conocimiento para, pensar luego, posibilidades -desde cada disciplina y profesorado- de estrategias emancipadoras y situadas para descolonizar el currículum (Da Silva, 1997).

Práctica Educativa I-Práctica Curricular ofrecerá a les estudiantes un vínculo directo con el futuro espacio de desarrollo profesional. Les estudiantes concurrirán, durante el transcurso del cuatrimestre en que se desarrolla la asignatura, a un curso de escuela pública secundaria de la ciudad de Santa Rosa. Esto permitirá la reflexión acción permanente durante la cursada.

Esta asignatura se articulará a partir de cinco unidades. Cada unidad ofrecerá, a su vez, trabajos prácticos, que promoverán la discusión grupal de los contenidos abordados y la posterior escritura, que genere vínculos entre los marcos teóricos, los casos abordados y la relación con la práctica en la escuela. Los vínculos con la realidad social, cultural y política se ofrecerán desde encuentros de reflexión y diálogo con militantes, docentes en ejercicio, recursos literarios y audiovisuales.

Finalmente, les estudiantes seleccionarán una de las problemáticas abordadas, u otra que propongan, para elaborar una propuesta de enseñanza de contenidos del currículum prescripto de su disciplina, que estará situada en el curso de la escuela pública donde hayan realizado su práctica.

### **Objetivos Generales:**

- Analizar la práctica curricular con perspectiva de género desde fundamentos políticos, sociohistóricos y educativos en América Latina.
- Indagar las relaciones entre Estado, escolarización, conocimiento y poder en las sociedades democráticas.
- Interpretar el currículum real como espacio de comprensión e intervención de las tareas de enseñar y aprender las disciplinas.
- Promover una praxis curricular que construya autonomía profesional contrahegemónica, colaborativa y con perspectiva de género.

### **Objetivos Específicos:**

- Comprender a la Educación Sexual Integral como eje transversal de la práctica curricular.
- Incorporar los marcos legales vigentes en las problemáticas abordadas y la práctica docente.
- Interpelar y desnaturalizar discursos, materiales y prácticas educativas hegemónicas, heteronormativas y patriarcales.
- Elaborar propuestas autónomas con perspectiva de género para la enseñanza de las disciplinas.
- Promover interacciones y diálogos con espacios de militancia que proporcionen vínculos con la realidad social.

### **Contenidos Analíticos:**

**Unidad N°1: Educación contra la humillación, educación contra la crueldad, situarnos en la escuela pública; el currículum real:** Conocimiento escolar y práctica educativa. Currículum real situado. Currículum como proyecto político de educación. Vínculo entre

currículum y sociedad. La educación como valor humano. Ficciones de libertad y felicidad capitalista, colonial y su vínculo con el currículum y el conocimiento. Proyecto de las cosas vs. Proyecto de los vínculos: Crueldad, pedagogías y contra-pedagogías. Desprendimiento descolonial. Corpo y geo política del conocimiento. Matriz colonial de poder como configuradora del ser y el saber. El conocimiento, el currículum y la sexualidad en la matriz colonial de poder. Heridas coloniales, el patriarcado como organizador de la matriz de poder.

### **Bibliografía obligatoria**

- De Alba, A. (2013). *Currículum, crisis, mito y perspectiva*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Frigerio, G. (1991). *Currículum presente, ciencia ausente*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Gentili, Pablo (2008). “Educar contra la humillación” en *Revista Docencia N° 36*, Sección Política Educativa, pp. 18-23.
- Maffía, Diana. (2008). *Sexualidades migrantes. Género y Transgénero*. (Capítulo Introductorio concepto de patriarcado). Buenos Aires, Feminaria Editora.
- Mignolo, Walter (2014) “¿Cuáles son los temas de género y sexualidad?” en *Género y Descolonialidad. El desprendimiento*. Buenos Aires, Ediciones El Signo.
- Segato, Rita (2022). “Crueldad, pedagogías y contra-pedagogías” en <https://lobosuelto.com/tag/rita-segato/> 22 de enero 2022

### **Bibliografía de consulta**

- Gentili, Pablo (2011). *Pedagogía de la igualdad, ensayos contra la educación excluyente*. Buenos Aires, Siglo XXI editores.
- Lander, Eduardo (2000). *La Colonialidad del saber. Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. Clacso.
- Lugones, M. (2008). *Colonialidad y género: hacia un feminismo descolonial*. Mignolo, (Comp.) (2008). *Género y descolonialidad. Colección Pensamiento crítico y opción descolonial*. Buenos Aires: Ediciones del Signo.
- Segato, Rita (2015). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos. Y una antropología por demanda*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Ley 26842 Prevención y sanción de la trata de personas y asistencia a sus víctimas. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/205000-209999/206554/norma.htm>

### **Unidad N°2: Qué enseñar, a quiénes, desde qué perspectiva; el currículum prescripto:**

Justicia Social, Justicia curricular. Currículum democrático para una formación ciudadana crítica. Principios para la Justicia Curricular. Currículum prescripto. Perspectiva de género como enfoque teórico y político. Ley 26.150 de Educación Sexual Integral. Ejes de la ESI (cuerpo y salud; perspectiva de género; diversidad, derechos; afectividad). Puertas de la ESI: personal; curricular (currículum, institución, emergentes); la comunidad. Igualdad de

oportunidades/igualdad de posiciones. Mito meritocrático. Prácticas educativas contra la exclusión. Currículum e interseccionalidad.

### **Bibliografía obligatoria**

- Apple, Michael & Beane, James (2000). *Escuelas democráticas*. Madrid: Ediciones Morata.
- Connell, Raewyn (1997). *Escuelas y justicia social*. Madrid: Morata
- Dubet, Francois. (2011). *Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores
- Heker, Liliana (2004) “La Fiesta ajena” en *Cuentos*. Buenos Aires, Punto de Lectura.
- Morgade, Graciela (2019). “Aproximaciones teóricas en géneros y sexualidades” en *Educación Sexual Integral con Perspectiva de Género*. Buenos Aires, Homo Sapiens Ediciones.
- Ruiz, Débora (2021). “Por una vida libre de violencias” en *Guía por una vida libre*. Buenos Aires, Libros y Casas.
- Ejes de la ESI. [https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas\\_proyectos/esi/ejes-ESI-2018.pdf](https://sitio.lapampa.edu.ar/repositorio/programas_proyectos/esi/ejes-ESI-2018.pdf)
- Materiales curriculares de la Provincia de La Pampa en las diferentes disciplinas. <https://repositorio.lapampa.edu.ar/index.php/materiales>.
- Ley 26150 de Educación Sexual Integral.

### **Bibliografía de consulta**

- Apple, Michael (1996). *El conocimiento oficial. La educación democrática en una era conservadora*. Barcelona: Paidós.
- Cabral, Mauro (2009). *Interdicciones. Escrituras de la intersexualidad en castellano*. Córdoba, Anarrés Editorial.
- Lamas, Marta (2016). “Género” en Moreno, H. y Alcántara E. *Conceptos clave en los estudios de género*. México, PUEG/UNAM
- Morgade, Graciela (2011). *Toda educación es sexual. Hacia una educación sexuada justa*. Buenos Aires: La Crujia.

### **Unidad N°3: Producción, circulación y consumo del contenido escolar; el Currículum**

**Editado:** materiales de enseñanza, Intervenciones Curriculares Inadecuadas (Trivialización, Efemérides, Descontextualización, Tergiversación) y ausencias. Multiculturalismo Acrítico/Interculturalidad Crítica. Currículum oculto; hegemonía; construcción de conocimiento hegemónico, patriarcal y eurocéntrico. Pensamiento dicotómico de género. Dicotomías exhaustivas y excluyentes. Jerarquías. Performatividad de género.

### **Bibliografía obligatoria**

- Butler, Judith (2013). *El género en disputa*. Barcelona: Paidós.
- Castillo, Abelardo (2005). “El marica” en *Cuentos Completos Abelardo Castillo*. Buenos Aires, Alfaguara.
- Maffía, Diana. (2013). “Contra las dicotomías. Feminismo y epistemología crítica” Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.
- Santos Guerra, Miguel (2008) “Currículum oculto y la construcción del género en la escuela” en Revista Kikiriki Cooperación Educativa, Málaga.
- Torres Santomé, Jurjo (2005). *El Currículum Oculto*. Madrid. Morata
- (2011). “La finalidad de los contenidos escolares. Intervenciones Curriculares Inadecuadas” pp. 209-259 en *La Justicia Curricular. El caballo de Troya de la cultura escolar*. Madrid, Morata.

### **Bibliografía de consulta**

- Jackson, Philip (1992). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.
- Diez, María Laura (2004). Reflexiones en torno a la interculturalidad. *Cuadernos de Antropología Social*, N° 19, FFyL – UBA.
- García Canclini, Néstor (2004). *Diferentes, Desiguales y Desconectados. Mapas de Interculturalidad*. Barcelona: Gedisa.

### **Unidad N°4. La práctica escolar como praxis**

Relación teoría-práctica en la práctica curricular. Teorías curriculares en la construcción de conocimiento. El currículum como producto/el currículum como práctica. Eidos orientador; responsabilidad y división del trabajo; contenidos y evaluación de las prácticas curriculares. Currículum vivido, currículum enseñado, diálogos con docentes en ejercicio.

### **Bibliografía Obligatoria**

- Carr, Wilfred (1990). *Hacia una ciencia crítica de la educación*. Barcelona: Laertes.
- Grundy, Shirley. (1991). *Producto o praxis del currículum*. Madrid: Morata.
- Kemmis, Stephen (1988). *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción*. Madrid, Morata.

### **Bibliografía de consulta**

- Carr, Wilfred. & Stephen. Kemmis (1992). *Teoría crítica de la educación*. Madrid: Morata.
- Schwab, Joseph. (1974). Un enfoque práctico para la planificación del currículum. Buenos Aires, el Ateneo.
- Masi, Ana (2008). “El concepto de praxis en Paulo Freire” en Moacir Gadotti, Margarita Victoria Gómez, Jason Mafra, Anderson Fernández de Alencar, *Paulo Freire*.

*Contribuciones para la pedagogía. (comp.).* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

### **Unidad N°5: Descolonización del currículum desde una praxis feminista.**

Elaboración de materiales alternativos al currículum editado. Investigación de la práctica y vínculos con la militancia y la realidad social. Construcción de autonomía profesional. La ESI como propuesta de transversalidad. Articulación entre contexto, personas y conocimientos a enseñar. Carácter fetichista de la mercancía: el currículum como fetiche. Estrategias de descolonización del conocimiento. Construcción colaborativa.

### **Bibliografía Obligatoria**

Area Moreira, Manuel (1999). “Los materiales curriculares en el contexto de los procesos de diseminación y desarrollo del currículum” en Escudero y otros *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid, Editorial Síntesis.

Barrancos, Dora (2021). “La ESI debe ser transversal e iluminar el plexo curricular”. Buenos Aires, Aula Abierta.

Castillo, Abelardo (2005). “Patrón” en *Cuentos Completos Abelardo Castillo*. Buenos Aires, Alfaguara.

Halvorsen, Erika (2021). “La reina del carbón” en *Los mundos que habitamos. Historias de mujeres y diversidades*. Buenos Aires, Libros y Casas.

Tadeu Da Silva, Tomás. (1997) Descolonizar el currículo: estrategias para una pedagogía crítica en Gentili, P. (comp.) *Cultura, política y currículo (ensayos sobre la crisis de la escuela pública)*. Editorial Lozada: Buenos Aires

Ley 26710 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo

Ley 26743 de Identidad de Género

Ley 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género.

### **Bibliografía de consulta**

Di Franco, Graciela, Di Franco, Norma y Siderac Silvia (2018). *Currículum y Derechos Humanos en Latinoamérica*. Santa Rosa, EdUNLPam.

Torres Santomé, Jurjo (2000). *Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado*. Madrid, Morata

Walsh, Catherine (2014). *Lo pedagógico y lo decolonial: entretejiendo caminos*. Querétaro: Editorial En cortito qu'es pa'largo.

Ley 27621 para la implementación de la Educación Ambiental Integral.  
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27621-350594/texto>

### **Modalidades de aprobación:**

**Promoción directa con evaluación integradora:** para lo cual les estudiantes deberán cumplir con las pautas del art. 23 del Reglamento Académico de la FCH: inscribirse en

término; cumplir con el régimen de correlatividades; cumplir con la entrega de todos los trabajos prácticos; cumplir con el régimen de asistencia del 60% de la totalidad de las clases efectivamente producidas; realizar la práctica en la institución educativa; aprobar dos exámenes parciales con una calificación no inferior a seis (6) puntos; aprobar un coloquio integrador, con una calificación mínima de seis (6) puntos, que no tendrá instancia de recuperación

**Aprobación por examen final:** para lo cual les estudiantes deberán cumplir con las pautas del art. 31 del Reglamento Académico de la FCH: inscribirse en término; cumplir con el régimen de correlatividades; cumplir con la entrega de todos los trabajos prácticos; cumplir con el 50% de asistencia de la totalidad de las clases efectivamente producidas; realizar la práctica en la institución educativa; aprobar dos exámenes parciales con una calificación no inferior a cuatro (4) puntos.

**Aprobación por examen libre:** para lo cual les estudiantes deberán cumplir con las pautas de los arts. 35 y 36 del Reglamento Académico de la FCH: inscribirse en término; cumplir con el régimen de correlatividades al momento de la inscripción; aprobar una instancia escrita y otra oral, que serán sucesivas y eliminatorias.

**Participación en Programas Institucionales:** Práctica Educativa I-Práctica Curricular participa en el Programa Institucional Campo de las Prácticas. Les estudiantes concurren durante el cuatrimestre de la cursada a un curso de Educación Secundaria de su disciplina. Esto les permite interactuar con el currículum real y tener posibilidades de reflexión-acción situada. La práctica en la institución educativa es requerimiento para promoción o regularidad.

**Participación de la Cátedra Abierta Extracurricular de ESI de la FCH:** dada la elección de transversalidad en Educación Sexual y Perspectiva de Género de Práctica Educativa I-Práctica Curricular se propicia la participación de integrantes de la Cátedra para el abordaje de determinados contenidos y se promueve la concurrencia del estudiantado a las actividades organizadas por la Cátedra Extracurricular que se consideren pertinentes.

Santa Rosa, 30 de Julio 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Dra. Silvia Siderac', written in a cursive style on a light-colored background.

Dra. Silvia Siderac